



"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **remisiones forestales para legal procedencia, Modalidad B. Trámites subsecuentes**, consistentes en: **domicilio particular**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el **30 de enero de 2017**."


LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA


SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° /FP/SGPARN/1029/2016
BITÁCORA: 21/G1-0219/03/16

Puebla, Puebla, 18 de Marzo de 2016

ACUSE

JUAN HERNANDEZ ORTIZ



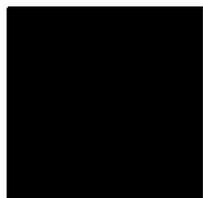
Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Marzo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/1530 de fecha 07 de Mayo de 2010 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
UBICADO EN EL PARAJE "EL DURAZNILLO" DENOMINADO "CERRO DEL CUECUELLO", Lafragua, S-21-093-CER-001/10, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 59.321 Metros cúbicos	8	41	48	15169646	15169653
UBICADO EN EL PARAJE "EL DURAZNILLO" DENOMINADO "CERRO DEL CUECUELLO", Lafragua, S-21-093-CER-001/10, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 29.231 Metros cúbicos	4	49	52	15169654	15169657
UBICADO EN EL PARAJE "EL DURAZNILLO" DENOMINADO "CERRO DEL CUECUELLO", Lafragua, S-21-093-CER-001/10, Leña, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 20.358 Metros cúbicos	7	53	59	15169658	15169664
UBICADO EN EL PARAJE "EL DURAZNILLO" DENOMINADO "CERRO DEL CUECUELLO", Lafragua, S-21-093-CER-001/10, Leña, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 6.072 Metros cúbicos	2	60	61	15169665	15169666

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.



[Handwritten signature]
Página 1



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° /FP/SGPARN/1029/2016

BITÁCORA: 21/G1-0219/03/16

Puebla, Puebla, 18 de Marzo de 2016

**ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL**

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

C.c.p. Lic. Laura Ivonne Zapata Martínez.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Puebla.-
PRESENTE

Ing. José Luis Huerta Vázquez.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales de
la SEMARNAT en el Estado de Puebla.- PRESENTE

Referencia: 0252 AN. 3/3 EXP. 21/10 P

L'DMM/I'JLHV/I'LSG/yeh